

Quito, 26 de mayo de 2009

154987

Señores Accionistas
INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2008.-

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA GSM. CIA. LTDA. según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008:

1. Durante el ejercicio fiscal 2008, los administradores de INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA. han cumplido a satisfacción las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a su actividad económica, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que no se ha encontrado ninguna novedad.
3. Luego de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2008 he cumplido a satisfacción con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA. está al día en cuanto a balances mensuales de comprobación; estado de cartera; balance final y cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración del administrador de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Ana Lucía Tenezaca
COMISARIA PRINCIPAL

